

PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN LA CMT PARA REGULATEL

Dirección de Regulación de Operadores

La Dirección de Regulación de Operadores: vela por la debida aplicación del marco regulador sectorial vigente, instruyendo los expedientes en materia de potestad sancionadora e imponiendo condiciones y obligaciones a los operadores, y resolviendo conflictos entre los mismos. Asimismo, suministra los datos de abonado para prestar servicios de información y gestiona el Registro de Operadores.

PERFIL I – La Dirección de Regulación de Operadores ofrece **1 plaza para los Titulados** que realizarán actividades formativas de apoyo en la actividad diaria de la Dirección de Regulación de Operadores.

Titulación Académica	Licenciatura en Derecho o equivalente.
Conocimientos específicos exigidos para el desempeño del puesto de trabajo en concreto	Se valorarán conocimientos en Derecho de las Telecomunicaciones.
Nivel de Inglés exigido	MEDIO. Capacidad para leer textos e informes en inglés.
Nivel exigido en el manejo de aplicaciones informáticas	Nivel de Usuario en las siguientes herramientas informáticas: <ul style="list-style-type: none">– Sistema Operativo Windows.– Herramientas ofimáticas MS Office.– Navegador de Internet MS Explorer.– Herramienta de Correo electrónico MS Outlook